

EL ECO NACIONAL

POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN, BANCA, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Año I

Madrid 27 de Noviembre de 1896.

Núm. I.

REDACTORES-PROPIETARIOS
D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN
DIPUTADO A CORTES
D. VICENTE BALBÁS CAPÓ
DIPUTADO A CORTES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PAGO ADELANTADO
Un mes..... 1 peso moneda corriente. Un semestre 5,25 pesos moneda corriente.
Un trimestre..... 2,75 — — — — — Un año..... 10 — — — — —
SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 16 Y 27 DE CADA MES

TODA LA CORRESPONDENCIA AL ADMINISTRADOR
Cruz, núm. 29.
ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

A LO QUE VENIMOS

Es como un deber ineludible, en atención á la costumbre seguida invariablemente por todos los periódicos al publicar su primer número, el de exponer un programa, y no hemos de sustraernos á práctica semejante los que, después de madurado el pensamiento de hacer un periódico esencialmente antillano-español, hemos decidido dar forma á este ideal, con tanto amor acariciado.

Venimos, si no á llenar un vacío, que esto sería en nuestros labios una jactancia, por lo menos á contribuir con nuestro limitadísimo esfuerzo y con nuestra inteligencia, también es casa, á que se establezca una viva corriente de noticierismo entre la madre Patria y, sus Antillas, en las que tantos hijos de la primera residen, aunque como en su propia tierra, con las nostalgias naturales de la que les vió nacer, y acaso, y sin acaso, con la ausencia de aquellas noticias de la localidad, ó por lo menos de la región en que vivieron sus padres y en que residen sus deudos y amigos de la infancia.

Un servicio de corresponsales activo y esmerado en cada una de las capitalidades de dichas regiones, encargado de suministrarlos de la manera más exacta las noticias de cuanto importante ocurra en cada una de las provincias y en sus localidades, desde las más populosas hasta las más pequeñas, sin omitir á las de las Islas Baleares y las Canarias, y un completo servicio de canjes establecido con la mayor parte de los periódicos de la Península, que nos permita ampliar nuestra información de provincias y al mismo tiempo hacer llegar, mediante el cambio mismo, nuestra propaganda patriótica hasta aquellos colegas, que forman, en junto, la fuente de la opinión nacional—á veces tan extraviada de su verdadero cauce con relación á los asuntos antillanos—harán que nuestro modestísimo periódico revista, entre otros, el interés que esa información siempre despierta entre los naturales de la Península que en las Antillas residen, pues será algo así como el resumen noticiero de la información española, á la vez que la expresión de las ideas que sustentan y los hechos que realizan, en nuestras posesiones de Ultramar aquellos hijos de las provincias peninsulares, que aquí dejaron deudos y amigos de la infancia.

Traerá también á estas regiones de la Patria madre los nombres y los hechos de los hijos de aquellas tierras lejanas, para que aquí se les conozca y para que la gran nación española sepa que, frente del dolor, la maldad y la traición, hay en aquellas apartadas regiones seres agradecidos que no olvidan los grandes beneficios al canzados, y que bajo los pliegues de nuestra gloriosa bandera nacional se cobijan para honrar su apellido y para morir por ella si fuere necesario.

El Eco NACIONAL vendrá á ser, pues, algo así como el lazo de unión que junte, á la llegada de los correos, sentimientos nobilísimos, recuerdos de la niñez, hechos y nombres de peninsulares é insulares que gozan y sufren respectivamente con las venturas y desdichas de la gran Patria española.

El Eco NACIONAL se impondrá la misión de avivar con su lectura afecciones del alma que, si no estaban amortiguadas, estaban por lo menos adormecidas por la ausencia de un eficaz estimulante, enemigo de ese caos de la actividad humana que en el mundo de los negocios se desarrolla y que todo lo absorbe, cuando no sobra mucho tiempo al hombre laborioso para dedicarlo á esta clase de cultos.

El Eco NACIONAL será el mensajero que lleve á los hijos de aquellas apartadas tierras la exposición de nuestras grandezas patrias, con los

nombres y los hechos de sus más ilustres hijos, como ejemplo que imitar, y sobre todo como regocijo legítimo para aquellos insulares que en las grandes figuras de la Nación ven lo que llamar pudiéramos el orgullo de una sola familia, que esto es, y no otra cosa, lo que todos los buenos hijos de esta Patria conocemos con el nombre querido de la «gran familia española», unida por un solo sentimiento, el patriotismo, llama que arde con fulgores sublimes en el pecho de todos aquellos españoles de las Antillas, como arde esplendorosa en el corazón de la madre Patria.

Dar vida común y solidaridad inquebrantable á ese sentimiento del espíritu es nuestro fin principal y casi único al acometer esta empresa, difícil en su iniciación, primero, y en su desarrollo, después.

Animos no nos faltan, aunque la inteligencia no nos sobre, para salvar poco á poco todo linaje de obstáculos que á la realización de nuestro pensamiento se opongan.

Una colaboración ilustre y numerosa será la garantía de tales propósitos, y es seguro que la respetabilidad de esos nombres que honran los humildísimos nuestros con su compañía, dando á esta hoja un prestigio que nosotros no podríamos nunca transmitirle con nuestro exclusivo esfuerzo, será nuncio de envidiables lauros y de inapreciable renombre para El Eco NACIONAL.

A fin de que la acción de este periódico resulte más eficaz todavía, procuraremos por todos los medios posibles que sus ediciones tengan acceso en los centros más importantes del Estado y en el bufete de todos los hombres públicos de la Península y de Ultramar.

Nuestro periódico, aunque será político, no estará afiliado á partido alguno, á fin de que sus hombres puedan tratar con toda la posible independencia, sin compromisos de bandería y aun con cierta libertad de apreciación para sus colaboradores, todos aquellos asuntos antillanos que representen verdaderos problemas de cuyos medios de solución está pendiente la Nación entera.

No hay para qué decir que, aunque ajeno El Eco NACIONAL á toda sombra de partido, nuestra política será la política del patriotismo, que es la que reclaman, hoy como nunca, los intereses altísimos de la Patria, á que rendimos culto, y á que atentan por modos criminales jerguena de nuestro siglo! los enemigos de la integridad nacional.

No llevamos en esta empresa, esencialmente patriótica y nacionalizadora, afán de lucro que la bastardee.

Los que al frente de ella figuramos, unos con más, otros con menos fortuna, aportaremos á esta obra de nuestros sentimientos patrióticos todo beneficio material que llegue á alcanzarse.

Nada, pues, nos toca promover.

Las mejoras que en nuestra naciente empresa logremos introducir hasta hacer el periódico verdaderamente popular en la Península, ideal que resueltamente perseguimos, estarán en razón directa de la protección que los elementos sanos y patrióticos de las Antillas nos dispensen.

A la prensa de acá y de allá, con nuestros saludos cortés, rogamos benevolencia y apoyo; y á los favorecedores de nuestro Eco NACIONAL tendemos lealmente la diestra para que la estrechen y simbolice así con nosotros la identificación perfecta de sentimientos que nos une, para bien de la Patria y de sus intereses sacratísimos, en los que están comprendidos los que al amparo de nuestras leyes se guardan en aquellas apartadas y bendecidas porciones del territorio patrio, partes integrantes de la gran nacionalidad española.

Hermoso espectáculo que levanta el crédito de España á la altura del valor de sus hijos, y que revela, por modo indiscutible, que la Nación española quiere el triunfo de su honor por el triunfo de sus armas.

La mujer española, que nunca se excluye en tales casos, ha contribuido esta vez con poderosas sumas á la operación del empréstito nacional, y ese detalle, que tanto realza este cuadro, es un síntoma que mucho dice á los hombres que nos gobiernan, en el sentido de que, en esta noble y querida patria española, hasta nuestras mujeres, de suyo inclinadas á la bondad y al perdón, signos que las caracterizan, desean que á la guerra se conteste con la guerra, y aportan á la obra nacional de la pacificación de Cuba lo que pueden ellas dar: sus oraciones y su dinero.

Centenares de nombres de distinguidas damas españolas llenan las listas de la suscripción al empréstito.

¡Benditas ellas que, con el brazo de sus hijos, esos pedazos queridos de su corazón que vierten su sangre en la manigua, dan sus caudales para comprar fusiles y municiones!

Este solo detalle bastará para que España sea, hoy como ayer, reconocida como la nación invencible por su patriotismo inimitable, por sus energías extraordinarias, cuando se trata de defender su derecho indiscutible, mal que pese á laborantes y judíos.

Un saludo y un aplauso.

No son estos momentos los más oportunos para hacer de la prensa arma de partido: calla la pasión política cuando habla el sentimiento de la patria, ahora más que nunca vivo en los pechos españoles.

En medio de las contrariedades que rodean al Estado, obligándole á sostener dos guerras, no puede menos de ser halagüeño para nuestro nombre en el extranjero el prestigio conquistado por España, que ni se rinde ni se abate, resuelta á gastar el último real de su Tesoro y á derramar la última gota de sangre de sus hijos, antes que entregar á la anarquía y á la ruina, si no al reparto, como botín de otras naciones, pedazos queridos del territorio en que tremola su bandera, gloriosa siempre.

País empobrecido, hacienda averiada, según se ha pregonado en todos los idiomas, incluso el castellano, acabamos de dar viril ejemplo de alientos y recursos superiores á los presagios más optimistas. Todas las clases sociales, en admirable concierto de aspiraciones y entusiasmos, han acudido al llamamiento del Gobierno, depositando grandes ó pequeñas sumas, el óbolo del capitalista ó el ahorro del obrero, en las arcas nacionales, con igual decisión con que se embarcan para Cuba ó Filipinas, ávidos de defender la honra de la patria, millares y millares de soldados, en número limitado sólo por las necesidades de ambas campañas, que truecan por las inclemencias de otros climas y los azares de sangrientas luchas el sosiego del hogar, las artes de la paz, las afecciones de la familia, las risueñas perspectivas del que se apresta á asegurar su porvenir y el de los suyos.

«durmiendo anciano á la sombra do pueñuelo jugaba».

¡Qué hermoso espectáculo el que está dando España al olvidar enconos de partido y sacrificiar egoísmos personales ante el interés supremo de las más altas conveniencias!...

Justo es declarar que merecen bien de la patria los que en la Grande Antilla han secundado esa tregua abierta á toda disputa y á todo disentimiento de partido, en aras de la necesidad de robustecer la acción común de los elementos incondicionalmente leales á España. Allí, como aquí, la voz de la patria se ha sobrepuesto á los requerimientos malsanos de bandería y pandillaje, dando de mano á divisiones y rencillas, incompatibles con el anhelo general de la victoria.

A algo más que al fervor platónico y la admiración muda tienen derecho los que pelean por la integridad nacional. Hora llegará para ajustar cuentas y exigir responsabilidades: hoy es día de aunar fuerzas y sumar estímulos.

Puerto Rico, por fortuna para sus intereses y en honor de su patriotismo, está dando gallardo testimonio de lealtad inquebrantable. Así disfruta de los beneficios consiguientes al reposo público, compañero de la prosperidad y el progreso en todas las esferas. Loco es quien busca espejos revolviendo el agua, como el que fía al suicidio la solución de los problemas de la vida... Basta el dato de haber sido precisa la promulgación de una ley que determina la aplicación de los sobantes de presupuestos anteriores para deducir el grado de ventajosa holgura que alcanza la administración de la Pequeña Antilla.

Gracias á ella se construirán ferrocarriles de vía estrecha que sustituyan á otras vías de comunicación; se edificarán y repararán iglesias rurales, antes abandonadas; se adquirirá material de artillería y de ingenieros, nuevo armamento y hasta un barco más, á la par que se atiende á dotar eficazmente todos los servicios y acaso á facilitar la intervención directa del país en la gestión de sus más importantes intereses. ¿Cómo no enviar un saludo y un aplauso á aquellos de nuestros compatriotas que tal conducta observan y tales frutos recogen?...



Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Reconocen unánimemente nacionales y extranjeros que el ilustre jefe del partido liberal conservador, y actualmente del Gobierno, es la personalidad de mayor relieve de la política española en el presente siglo, como lo son en Alemania y en Inglaterra Bismarck y Gladstone, como lo fue Thiers en Francia y el Conde de Cavour en Italia.

De igual suerte y con no menor fortuna que estos insignes hombres hicieron grandes y fuertes sus respectivas naciones, Cánovas en España reanuda la tradición histórica, acabó con la guerra en la Península, pacificó Cuba, atrajo con una política de concordia y de generoso olvido valiosos elementos á la Monarquía, suavizó asperezas, desarmó odios, brindó á todos con una legalidad común, con el respeto mutuo y el bien de la patria. Mostróse, eso sí, inexorable con los enemigos de las instituciones restauradas y con cuantos en cualquier sentido atentaron contra la soberanía de la Nación y la paz pública.

A la política de alianzas y de expansión colonial de las potencias de Europa opuso la más estricta neutralidad, que algunos calificaron de política del aislamiento, pero, debido á ella, España ha venido sustrayéndose al peligro de ser arrastrada por complicaciones europeas.

Partidario del statu quo en Marruecos, fué designado el Sr. Cánovas por las Cancillerías interesadas en la suerte de aquel imperio para presidir las conferencias celebradas en Madrid, con asistencia del representante extraordinario del Sultán, y en corroboración, precisamente, de la política sustentada por el Sr. Cánovas respecto á Marruecos.

Enumerar por su orden cronológico la serie importante de sucesos en que ha intervenido tan insigne estadista, sería escribir la historia política y parlamentaria de España desde las Constituyentes de 1854 hasta el día, que toda esa historia es la biografía de D. Antonio Cánovas.

Difíciles y excepcionalmente graves son las circunstancias por que atraviesa el país, amenazado en su integridad y en su honra por dos insurrecciones, á distancias tan grandes como las que separan la Metrópoli del golfo de Méjico y del mar de la China.

Empero, superior á toda clase de infortunios y desastres, se destaca al frente del Gobierno de la Nación la figura prestigiosa del Sr. Cánovas, dando á todos ejemplo de serenidad y de prudencia, y sin aventajarle nadie en energía y patriotismo.

Obra exclusiva de su iniciativa es la apelación al país hecha en estos días para que, en vista del encarecimiento del dinero en los mercados extranjeros, acudiera con sus ahorros y nuevos sacrificios á sostener las onerosas cargas de la guerra, apelación que ha promovido una verdadera explosión del sentimiento patrio, con que contaba firmemente el Sr. Cánovas y con el que sigue contando para anunciar imperturbable y resuelto que mientras haya un insurrecto en pie, en Cuba ó en Filipinas, seguirá España dando hombres y dinero hasta derramar la última gota de su sangre y gastar el último duro.

PUERTO RICO

Hace ya tiempo que nos era conocida la actividad, la inteligencia y la energía con que el honrado General Marín, Capitán General de Puerto Rico, había procedido para prevenir toda intenciona separatista en la Pequeña Antilla, después de conocidos los planes de ciertos elementos que allí se habían agitado en las logias y en los campos para llevar la perturbación al país.

Claro está que gracias á la habilidad con que los separatistas procedieron siempre, tanto en Cuba, como en Filipinas, como en Puerto Rico, difícil hubiera sido llegar adonde ha llegado la autoridad superior de esta última isla sin la perspicacia y el conocimiento perfecto del General Marín en materia de política ultramarina, aunque es justo consignar, en honor de un ilustre muerto, que el malogrado General Gamir hizo no poco en el sentido de evitar toda preparación separatista, movilizand los voluntarios que vigilaron la costa en previsión de desembarcos, y comuni-

cándose constantemente con los cónsules de las repúblicas vecinas, que le tenían al corriente de cuanto se laboraba en aquellos países.

El General Ulises Heneaux, Presidente de la república de Santo Domingo, es un amigo de España que ha dado á los Gobiernos de nuestra nación no pocas y elocuentes muestras de sentimientos de cordialidad, dificultando toda gestión laborante y hasta amenazando á los conspiradores puertorriqueños que en su territorio constituían clubs para allegar recursos y hacer adeptos.

En la Península es creencia bien general, por nadie desmentida con datos suficientes, la de que en Puerto Rico hay quien trate de alterar el orden público, y llama extraordinariamente la atención la circunstancia de que, como en Cuba, antes de estallar la guerra, una parte de la prensa, que no es ciertamente la prensa incondicionalmente española—sea esto dicho en honor suyo,—se afane en demostrar lo contrario de lo que sucede.

Felizmente, gracias á los avisos de los que desde un principio vieron claro en este asunto,

El empréstito nacional.

España de cuerpo entero.

Ya lo ha comunicado el telégrafo á todos los ámbitos del mundo.

La fama lo ha repetido sin cesar, y sus ecos entusiásticos repercuten en el seno de esta vieja Patria, de cuyas energías desahuciosas habíamos permitido dudar un instante los usureros de la república vecina, cuya sordidez en materia de préstamos habíase mostrado ya rayana en el bandolerismo que pone al pecho de la víctima un puñal en demanda de «la vida ó el dinero».

Creíase que España, agobiada por las tristeszas del presente, sin recursos bastantes para atender á esa guerra de tiempo y de clima que sostiene contra los forajidos de Cuba y del Archipiélago filipino, había ya jugado la última carta, y era el momento éste, según ellos, el más oportuno para exprimir su savia, sometiéndola de grado ó por fuerza á una negociación leonina.

Tal se la prometieron los israelitas de París, alentados por el laborantismo antillano, que, para vergüenza de todos los buenos puertorriqueños, acaudilla el Dr. Betances, y pusieron manos á su obra de descrédito para España con el honrado fin de monopolizar después la mercancia desacreditada.

Al cabo de esta labor, difícil, en verdad, se hacía toda negociación en el sentido de levantar fondos para atender á nuestras campañas.

La obra de los judíos y laborantes, en colaboración con los obligacionistas de los ferrocarriles de Puerto Rico, podía considerarse realizada; pero no se contó, al acometerla, con la gallardía de nuestra España, con su patriotismo inimitable y con su desprendimiento sin tasa.

Al aproximarse la hora suprema del deber, el Gobierno español, confiando en la vitalidad de este pueblo, hasta ayer, si no ignorada, discutida por propios y extraños, hizo el llamamiento debido al patriotismo español, siempre heroico, sea cual fuere la esfera en que hubo de manifestarse, y ahí está el resultado, que no puede ser más halagüeño para nuestro nombre, siempre glorioso, así cuando el honor nacional necesitó del brazo de sus hijos, como cuando hubo menester su dinero; que aquí, en esta tierra bendita, cuya historia es una serie inacabable de heroísmos, hasta lo que suele llamarse vil metal tiene vergüenza.

Ahí está el resultado numérico de aquella cuestión patriótica, y ese resultado, que no puede ser más elocuente, nos releva de todo comentario.

Se abrió el empréstito por 250 millones, ampliables á 400, y el dinero español acudió á él en cantidad de 594.691.500 pesetas.

la tranquilidad en la Pequeña Antilla está perfectamente asegurada por ahora, y cualquier intento de rebelión sería inmediatamente sofocado.

El General Marín, según se nos dice en cartas particulares que por sucesivos correos llegaron a nuestro poder, está perfectamente enterado de todo cuanto hacen y hasta de cuanto se proyecta en las sociedades secretas.

A propósito de esto, hé aquí lo que se nos dice en carta de fecha muy reciente:

«Este hombre (el General Marín), cuya aptitud para este importante cargo por nadie es discutida, conoce perfectamente la manera solapada de conspirar que tienen los enemigos de España en estos países, empleada siempre con el fin de engañar á las autoridades é inspirarles confianza.

El General, que es un cumplido caballero y un hombre sumamente cortés, los recibe con exquisita finura y los trata con gran amabilidad, haciéndoles ver que no duda de nadie, pero llevándolo al ánimo de ellos el convencimiento de que sería muy severo con los que intentasen cualquier movimiento antipatriota en el país.

Sabe que desde Puerto Rico se han hecho remesas de dinero á los Estados Unidos, una de 13.000 pesos, otra de 10.000 y la última, muy reciente, de 14.000.

Pero por lo mismo que el General Marín conoce todo esto, todo lo tiene prevenido, y por eso hay plena confianza en él, á quien se atribuyen propósitos de inexorable salubridad con aquellos que tomen la iniciativa criminal ó con los que sean descubiertos en la preparación de intentonas filibusteras.»

Aunque nos eran ya conocidos, son curiosos los datos que acerca de las sociedades secretas y su organización ha publicado *El Día*:

«Desde 1887, dice, existen sociedades secretas en Puerto Rico. Una de ellas se organizó con el título *Torre del Viejo*. Hoy se denomina *Cordón sanitario*. Cuenta con bastantes afiliados, campesinos en su mayoría. El jefe del *Cordón* se denomina *Venerable*, á semejanza del de las logias masónicas. En cada departamento de los siete de la isla hay un *Cordón* y un *Venerable*. La asociación se divide y subdivide en pueblos y barrios. Los iniciados no conocen más que al jefe inmediato, el jefe en el barrio al jefe en el pueblo, éste al jefe del departamento, y el del departamento al *Venerable* de toda la sociedad.

Tienen varias señas para entenderse. La consigna principal ha sido hasta ahora ésta: «Puerto Rico arriba», y otro contesta: «España abajo».

Hace mes y medio se cometió en uno de los barrios de Quebradillas un asesinato. La fuerza de orden público, dirigida por su jefe el comandante de ejército D. José de Nouvilas, ha descubierto al autor y lo ha encerrado con otros veinte sujetos. Todos han preparado y realizado el crimen por medio de la asociación separatista *Cordón sanitario*. No ha sido posible detener á todos aquellos á quienes se buscaba por haber escapado á Santo Domingo.

Hay la sospecha de que en la logia masónica *Hijos de Borinquen* pasa lo mismo que en las logias masónicas de Filipinas; esto es, que los separatistas forman el mayor número de adheridos.

El General Marín y el jefe de orden público no descansan. Han sorprendido documentos de Santo Domingo, Venezuela, Cuba y Nueva York, que tienen interés. Esos documentos señalan una fecha próxima para procurar una rebelión armada.»

Los representantes antillanos

ante el Sr. Cánovas del Castillo.

Los representantes en Cortes de las dos Antillas han cumplido el deber de visitar al jefe del Gobierno para felicitarle por el éxito moral y material obtenido por modo tan brillante en el empréstito.

Las visitas de dichos representantes en Cortes fueron hechas separadamente, es decir, primero los cubanos y al día siguiente los puertorriqueños.

La de los cubanos.

En presencia ya del Sr. Cánovas, el Sr. Santos Guzmán, director del grupo parlamentario, pronunció patrióticas frases en nombre de todos sus compañeros, y el Sr. Cánovas del Castillo contestó en términos reveladores de confianza en el porvenir, gracias á las energías inagotables de este pueblo, que no siente nunca desalientos cuando de la defensa de su honor y de su derecho se trata.

—¡Adelante!—les dijo el Sr. Cánovas.—El país no desmaya, y nosotros, sus representantes, no debemos tampoco desmayar.

La Nación hizo el sacrificio de sus hijos y está dispuesta á llegar al heroísmo en este punto, enviando todos los que se necesiten hasta terminar la guerra.

Nuestros enemigos confiaban en el éxito, porque España se cansaría de hacer sacrificios.

«No venceremos á un soldado en el campo de batalla, decían, pero los rendiremos por hambre, porque en España no hay dinero para mantener ese ejército.»

Ahora habrán visto cuán equivocados estaban. La patria, después de mandar soldados, facilita dinero para que no falte nada.

Está hecho todo y abrigo la confianza absoluta en el éxito, aunque algo hay que dejar al Dios de los ejércitos.

El Gobierno, siguió diciendo, ha cumplido su deber. De esos 600 millones que se han puesto á su disposición, sólo ha tomado los 400 que necesita; pero ese mismo sobrante, unido á la actividad del Gobierno respetando sus compromisos y á la manifestación elocuente de las energías del país, demuestra que, si más adelante se hiciera necesario ampliar la suma, el país respondería de igual suerte.

Y después, enseñando un precioso modelo de *decretos*, decía el ilustre jefe del Gabinete:

—En Marzo tendremos un grupo de acorazados muy respetable.

Tengo una ventaja en circunstancias como éstas: la frialdad suficiente para no entregarme á pesimismo ni optimismo.

Aprecio las cosas como entiendo que merecen ser apreciadas, y sigo mi camino.

Estas manifestaciones del Sr. Cánovas produjeron gran satisfacción en todos los que las escucharon.

En estos momentos en que de manera tan resuelta se acometen todos los problemas en Cuba y en Filipinas; en vísperas de la reunión de las Cámaras americanas; ante la próxima fecha del último mensaje de Mr. Cleveland, lo más importante para el Gobierno es tener confianza en el país.

Nota de actualidad es también el hecho de estar marchando á los puertos las nuevas tropas expedicionarias sin que se haya manifestado en parte alguna la más insignificante protesta.

Queda con esto demostrado que aquellas alarmadas de Agosto fueron promovidas por el filibusterismo.

La de los puertorriqueños.

Aunque no tan directamente interesados como los representantes de Cuba, los de Puerto Rico cumplieron, asimismo, el deber de felicitar al jefe del Gobierno para expresarle en nombre de los buenos españoles de la Pequeña Antilla, el regocijo que todos ellos sienten por el feliz resultado de la operación de crédito realizada en la Península.

En nombre de sus compañeros, como diputado más antiguo, habló el Sr. Lastres, declarando que si Puerto Rico no había concurrido con su dinero al empréstito nacional, no había sido, sin duda alguna, por falta de patriotismo y de buen deseo; y era discreto suponer que si con la Pequeña Antilla no se contó, sería atendiendo al alza de los cambios, circunstancia bastante poderosa, ciertamente, para que el Gobierno se decidiera á prescindir del concurso de Puerto Rico, como del de Cuba.

—En efecto—dijo el Sr. Cánovas—se prescindió de las Antillas por las razones que, respecto de Puerto Rico, han sido aquí apuntadas, y respecto de Cuba, en atención á las circunstancias difícilísimas que el país atraviesa. No obstante, en esta última se mostró marcado deseo de concurrir á la operación, y entonces el Gobierno decidió aceptar esta nueva prueba de patriotismo que daban, con plausible insistencia, aquellos buenos españoles. Por falta de tiempo, no ha podido figurar este contingente de la Gran Antilla en la totalidad del empréstito; pero, en cambio, tengo noticias de que se ha iniciado una suscripción patriótica para ayudar al Gobierno en la campaña y en la reconstitución del país, una vez que la guerra termine, y yo creo que Puerto Rico podrá, sin grandes sacrificios, asociarse á esa iniciativa de los españoles de Cuba y constituir una Junta patriótica con iguales fines; que si la madre patria se impone toda suerte de sacrificios en hombres y en dinero hasta donde haga falta llegar, Puerto Rico, parte integrante de aquella, no está excusada, por lo mucho que este problema de Cuba le afecta, de tomar una parte muy activa en su favorable resolución.

A las palabras del jefe del Gobierno se contestó con las más leales muestras de asentimiento por parte de la representación puertorriqueña, y allí mismo se acordó que todos y cada uno de los representantes llevarían á Puerto Rico los ecos de esa noble excitación del ilustre hombre de Estado, seguros de que los buenos españoles de la Pequeña Antilla sabrían responder á ella.

Incidentalmente se habló de reformas en Puerto Rico, y tanto el jefe del Gobierno como los representantes de la isla, estuvieron conformes en que para cuando se termine la guerra de Cuba, —y no antes para no dar motivo á perturbaciones de opinión en la Pequeña Antilla—se estudiaría la manera de llevar á Puerto Rico aquellas reformas que se creyeran necesarias, de acuerdo con la representación en Cortes de la Isla, ante cuyos miembros expresó el Sr. Cánovas el deseo suyo de que fueran estudiando la fórmula más conveniente y práctica de plantear esas modificaciones.

El Sr. Balbás, nuestro querido compañero, llamó la atención del jefe del Gobierno hacia el peligro que toda reforma de carácter político podía significar en la Pequeña Antilla, y el Sr. Cánovas entonces hizo la aclaración de que de tales proyectos quedaba desde luego descartada la cuestión del sufragio electoral.

Los representantes de Puerto Rico se mostraron agradecidos por aquella deferencia del señor Cánovas que les invitaba á colaborar en obra tan delicada como la del planteamiento de reformas, y prometieron su decidida y leal cooperación.

Algo más de media hora duraría la entrevista, de la que salieron altamente complacidos los senadores y diputados por Puerto Rico, prometiéndose llevar á la opinión puertorriqueña el convencimiento de que debe responder á la excitación del jefe del Gobierno, para formar en este hermoso concierto de voluntades y sentimientos patrióticos, de que tan gallarda muestra están dando las provincias peninsulares, entregando, no sólo sus hijos á centenares de miles, sino sus ahorros á centenares de millones.

Puerto Rico, que felizmente goza una vida económica envidiable, que no está obligada á la siempre dolorosa contribución de sangre, sabrá cumplir esta vez sus deberes, continuando desde luego la Junta patriótica que, por conducto de sus representantes, le ha pedido la Nación por órgano del ilustre jefe del Gobierno.

LOS AUTONOMISTAS DE PUERTO RICO

Hállase en esta corte, desde hace algún tiempo, una comisión del partido autonomista de Puerto Rico, que viene á practicar determinadas gestiones cerca de los jefes de los partidos peninsulares.

Los periódicos dicen que han hecho ese viaje tan largo los dignos caballeros que la componen, con el fin principal, y casi único—aparte lo que de paso les viniera como de la mano pedir,—de estrechar relaciones con los partidos peninsulares y entrar en inteligencias con los partidos de gobierno, lo cual nos parece siempre muy plausible, aunque un tanto impracticable en la forma adoptada.

Entendemos que esas inteligencias se cultivan mejor desde allá, sin necesidad de comisiones, prestando incondicional apoyo al representante del Gobierno en Puerto Rico, ahora, sobre todo, que se habla de conspiraciones y de sociedades secretas en aquel país.

Y ha extrañado mucho á los políticos peninsulares y á sus periódicos en esta corte, la circunstancia, bien digna de notarse ciertamente, de que mientras que esa comisión visita al jefe del Gobierno y al jefe del partido liberal, Sr. Sagasta, la dirección autonomista insular, la que ha quedado allí para responder de los actos de la comisión que aquí funciona, permanece indiferente ante el deber que tiene—si aspira á llamarse partido lealmente español—de ponerse al lado del Gobernador general para descubrir á esos que, criminalmente y bajo la bandera liberal, tratan de encender en aquel suelo querido la guerra que arde en Cuba y Filipinas, para hacer más triste la situación de la madre patria, que hoy se ve forzada á atender con esfuerzo verdaderamente admirable á dos rebeliones tan cruentas como las de Oriente y Occidente.

Acto semejante, realizado lealmente por los autonomistas de Puerto Rico—no aquí, sino allá,—por los que en aquel país tienen autoridad bastante para ello, dentro del expresado partido, revestiría una importancia inapreciable y daría á entender á los que lo esperan todo del partido autonomista puertorriqueño, en dinero y en hombres (como ha sucedido en Cuba), que los autonomistas españoles que en Puerto Rico viven, en vez de ocultar á los elementos antinacionales, agazapados entre ellos, están firmemente resueltos á colocarse al lado de la superior autoridad, para perseguirles y entregarlos á la acción de la justicia.

Pero, lejos de acontecer esto, la prensa autonomista, *unánimemente*, niega que tales conspiraciones y sociedades secretas existan (á imitación de la de Cuba antes de estallar la guerra) y sostiene que las tales sociedades secretas con fines antiespañoles son creaciones de la fantasía incondicional, siempre dispuesta, en opinión de ellos, á sostener la creencia de que tales peligros amenazan á la patria en el país, «para justificar su existencia».

Sea de esto lo que fuere, que no es nuestra misión hacer cargos á nadie, sino repetir lo que la opinión por algún modo manifiesta, bueno sería, para hacer más eficaces las gestiones de la comisión autonomista en Madrid, que su partido, allí, realizara los actos de adhesión que se necesitan para garantizar las promesas que en la Península se hagan.

Los actos de adhesión á la causa de la patria, cuando son leales, no se prometen, se realizan desde luego, sobre todo en circunstancias como las actuales, y después, como premio ó compensación á tales actos, se pide y hasta se exige.

Pero en tanto que aquellos no precedan á la petición ó á la exigencia, éstas serán viciosas y hasta podrán merecer el calificativo de amenaza.

¿Ha habido razón bastante para justificar el nombramiento de esa comisión?

Nosotros creemos que sí.

¿Cuál ha sido esa razón?

La propensión natural que sienten ciertos elementos del país á secundar en éste, tremolando una bandera que llaman de la *libertad*, la criminal acción de los rebeldes cubanos y filipinos.

Pero es el caso que, á lo que entienden muchos aquí, la comisión autonomista quiere servirse de tales anuncios para conseguir determinados beneficios.

Y esto, cuando en Cuba se unen todos los elementos políticos, prescindiendo de toda clase de exigencias y disponiéndose á aceptar todo lo que la madre patria envíe, ya se trate de beneficios económicos, ya se trate de reformas, esto, decimos, presenta un contraste tan desconsolador, que bien haría la comisión autonomista en regocijarse con las teorías utópicas del Sr. Pi y Margall, autor de aquel artículo *Cuba*, que publicó *El Quijote*, y en el que se decía que «era conveniente conceder la independencia á las Antillas, antes que por la fuerza ellas la conquistaran».

Bien haría, decimos, en celebrar conferencias con ese ilustre *aislado*, dentro de la política peninsular y de los elementos republicanos especialmente—hasta el punto de que éstos digan que el Sr. Pi y Margall es jefe de sí mismo,—por que entendemos que los jefes de los partidos gobernantes, hasta hoy tan lealmente apoyados por un partido insular, llámesese como se llame y sea cual fuere, no han de abandonar lo que ya poseen á cambio de lo que se les prometa, con más ó menos probabilidades de realidad.

Unase allá en Puerto Rico la parte honrada de los autonomistas á los incondicionales, y si no quiere unirse imite á éstos en su conducta gubernamental antes de venir en comisión á la madre patria á solicitar reformas ó lo que crea necesario; y entonces, ¡ah! entonces nos parece que no vendrán solos los autonomistas: vendrán acompañados del partido incondicionalmente español, que no vería en las reformas políticas el peligro que ve hoy, no habiéndose realizado *previamente* en Puerto Rico lo que en Madrid pretenden realizar los señores que forman la comisión.

Vuelvan estos señores al país y digan á los suyos que les confrieron un encargo difícil: el de demostrar en Madrid lo que en Puerto Rico no se ha demostrado todavía.

Es decir, que el partido autonomista ha renunciado á este lema que le distingue y le da nombre, para apoyar incondicionalmente á todos los Gobiernos legalmente constituidos en la metrópoli.

Si el partido autonomista arde en deseos de realizar actos de adhesión, ¿por qué no los realiza, si en ello satisface una aspiración de su alma?

¿Por qué sigue su prensa la conducta de siempre, censurando por sistema toda resolución que de la madre Patria procede?

¡Ah! pero es que quiere las reformas *primero*, porque no confía en el cumplimiento de sus promesas ni puede responder de todos sus elementos.

En este caso, el Gobierno y todo jefe de partido serio están en el deber de esperar que los actos de adhesión se realicen antes.

Esto dicen aquí todos los hombres sensatos de la política peninsular.

El patriotismo español.

Drama en muchos actos.

Asistimos los habitantes de Madrid á un espectáculo grandioso, que tiene su escenario, no en esta corte solamente, sino en la Nación entera. El drama que se representa no tenía para nosotros los atractivos del misterio: nos era de sobra conocido en su título y en su desarrollo.

Concédese esta obra de la realidad con el simpático nombre de *El patriotismo español*, y en ella toman parte, sin previo ensayo, todos los españoles, sin excepción de bandería.

Se saben perfectamente su papel.

El cuadro no puede presentarse más movido, y es seguro que, aun para los que no asisten al acto, por vivir en tierra extraña, tiene aquél singulares atracciones.

Alzan el telón con gallardía inimitable los hijos de la prensa; el director de un periódico aparece en primer término del escenario agitando una grandísima bandera española con una inscripción que dice: ¡*El Imparcial*! ¡*Para los soldados de Cuba*! ¡*Viva España*!

Responde la inmensa muchedumbre con vivas atronadores y se agrupa en derredor de aquel periódico el pueblo español en masa con sus organismos todos, desde la más augusta ciudadana, S. M. la Reina Regente, hasta el más humilde peñolero.

Todos son españoles, y eso basta para que les una un solo sentimiento: el patriotismo.

La patria es una, y ante los sagrados intereses de esa patria, única é indivisible, se disponen al sacrificio todos sus hijos, grandes y pequeños, pobres y ricos, nobles y plebeyos.

—¡Socorred al soldado herido y enfermo que regresa de la campaña, porque allí perdió sus fuerzas para luchar por la patria!—dice el portador de la bandera.

Y todos á una, disputándose la vez, vacían sus bolsillos al pie de la gloriosa enseña.

Cuatrocientas cincuenta y tantas mil pesetas van recaudadas ya, y no cesan de aumentar los montones de dinero que la caridad y el patriotismo españoles, asociados en admirable consorcio, arrojan con profundo respeto y con entusiasmo sin ejemplo á los pies del que tomó la iniciativa.

La proceción piewa, que así debemos llamar este cuadro de la obra, va creciendo entre tanto.

Ya no es capaz el inmensísimo escenario para contener tanta gente, á la cual se asocia con sus personas y donativos toda la prensa nacional, que arrastra la opinión.

En mutaciones sucesivas se presentan á la vista del espectador cuadros tan conmovedores como los siguientes:

Desfila el enorme gentío, entre gritos atronadores de patriotismo, por ante una magna Asamblea nacional que se vislumbra en el fondo de la escena.

En medio de ella se levanta un funcionario de elevadísima categoría civil.

Habla ante aquella soberana Junta, aunque con cierta timidez en la apariencia, con gran reposo de espíritu que engendra la propia confianza del éxito.

—Señores, dice, la patria necesita dinero. La usura, siempre odiosa, hoy se muestra más repugnante que nunca en los extraños pueblos. Nuestros recursos no se han agotado todavía, pero se pueden agotar. ¿Qué hacemos?

Una voz unánime resonó en la escena:

—¡No se agotará!

—Ya lo oís, nobles hijos de la patria—dijo el que había hablado antes, dirigiéndose al pueblo, que esperaba también la respuesta con la flameante enseña enarbolada,—ya lo oís: en tanto que los pobres dan a sus hijos á la guerra, porque no les es dable hacer otra cosa, los ricos dan, con esos seres queridos de su corazón, su fortuna también, en holocausto de la patria.

Prorrumpen nuevamente el pueblo, que simboliza á la opinión nacional, en voces atronadoras y delirantes; no se escuchan ya las palabras del orador, que se apagan al confundirse con el estentóreo clamoreo.

Los magnates del foro se levantan á un tiempo y arrojan á los pies del funcionario caudales sin cuento.

En medio de aquella delirante explosión de amor á la patria y de admirable desprendimiento que llena el prosencio de oro, hasta formar un montón enorme, hace de éste tribuna improvisada un sacerdote que surge de enmedio del pueblo y ante su venerable presencia sellan todos el labio y reina el más profundo y religioso silencio.

Parece que va á hablar el sacerdote, pero su emoción es visible: la garganta se le anuda y las lágrimas le bañan la mejilla...

Repuesto al cabo, con voz temblorosa, pero con fe en el espíritu, dice:

—¡Españoles! La patria está, si no en peligro, amenazada al menos por cobardes enemigos de su honor y de su crédito. En nombre del cabildo metropolitano de Valencia, además de las 150.000 pesetas que aquí bajo mis pies se confunden con el inmenso tesoro de que hoy la Nación dispone para hacer frente á sus desdichas y para defender la integridad de su territorio, entregaré al Gobierno de nuestra España, si se hace necesario, toda la plata de las iglesias de mi diócesis, «que representa inmensos tesoros»...

Después de esto ya nadie más habló.

El escaso público espectador que en sus puestos quedaba, constituido por extranjeros en su mayoría, ó por indiferentes, ó por hombres á quienes tanta sugestionados la pasión de los partidos, acudió al escenario á confundirse con los actores de aquel cuadro magnífico, propio más bien de un sueño que de la realidad hermosa, realizado por la luz de un cielo claro y sereno, símbolo de próximas venturas, y formando todo en la sublime escena un conjunto inimitable de bellezas infinitas.

Era aquello el último cuadro de la obra, la apoteosis del patriotismo español, la *resurrección de la patria*, en fin.

Con majestuosa lentitud bajaba la tela del prosencio, y en tanto desfilaba la muchedumbre, satisfecha de sí misma, orgullosa de su españolismo, prorrumpían todos en vivas atronadores á unos pobres soldados enfermos y heridos que acababan de llegar de la guerra, y que á aquella manifestación acudían atraídos por la misteriosa atracción del patriotismo.

El acto llegó de este punto al colmo de la sublimidad.

El sainete de aquella hermosa representación llevaba por título *La usura y el crimen*, y tenía su desarrollo en escenario distinto, aunque simultáneamente.

Los personajes eran dos, un filibustero y un judío.

Ambos, uno frente al otro, leían el *Herald* de Nueva York.

La escena pasaba en París, á presencia del doctor Betances y de sus legiones de *pacíficos*.

FILIBUSTERO (leyendo).—No hay duda: el triunfo es de los que luchan por nuestra santa libertad en los campos de Cuba.

JUDÍO (leyendo).—Los capitales extranjeros no acuden al empréstito español de 400 millones, porque Cuba está perdida...

Una estrepitosa carcajada se oyó en todos los ámbitos del mundo, confundida con ensordecedores y prolongados aplausos.

Era la Nación española que se reía á mandíbula batiente, y que deliraba en entusiasmo infinito.

Acababa de representarse en Madrid, con éxito imponderable, el drama sublime que lleva por nombre *El patriotismo español*.

V. B.

NOTA. En la taquilla del teatro (vulgo *Banco de España*) recogió la empresa, como producto de la venta de localidades, la suma de 594.691.500 pesetas.

Prensa extranjera.

Los periódicos extranjeros, en su inmensa mayoría, tributan grandes elogios á la noble y patriótica conducta de la Nación española en las presentes circunstancias.

Los periódicos de París, especialmente, no cesan de dedicar artículos y sueltos encomiásticos á España, por los altos ejemplos que ofrece de abnegación y patriotismo.

Entre todos los periódicos que se ocupan de la actividad de España distinguese, por lo expresivo de sus elogios, *La République Française*, que refleja las opiniones de Mr. Méline.

El citado periódico dice que es necesario confesar que la actitud patriótica con que soportan sus infortunios los españoles tiene algo que regocija el alma, y debe ser objeto de general admiración.

Añade que España ha querido, sin duda, demostrar al mundo que es una nación digna por todos conceptos de sus gloriosas tradiciones, y que lo ha conseguido luchando heroicamente por defender la integridad de su territorio.

Afirma que jamás nació nación europea alguna se ha visto en el caso de resistir tan bravamente como España, ni ha ofrecido el admirable espectáculo de que todos sus hijos se encuentren animados de los mismos patrióticos sentimientos.

Se ocupa después del entusiasmo con que todas las clases sociales han contribuido al mejor éxito del empréstito, y declara que eso prueba cuánto se puede esperar de una nación que tiene tan robusta fe en su porvenir.

«Lo que está haciendo España ahora—termina diciendo *La République Française*—no extrañará seguramente á nadie que recuerde su pasado, y que fué la única nación de Europa que enseñó los dientes á Bismarck en la época en que éste se mostraba más arrogante y poderoso.»

El *Journal des Débats* asegura que se ha hecho gran presión en la Bolsa para resistir los efectos del empréstito español, y reconoce que han fracasado cuantos trabajos se hicieron en aquel sentido.

La Liberté y *Le Matin* se hacen eco del grande éxito del empréstito.

«Entre los suscriptores—dice *La Liberté*—figuran la Princesa de Asturias, las Infantas, la alta aristocracia, la alta banca, los negociantes, los obispos y otros miembros del clero, numerosos pueblos y muchos obreros que se han suscritos por 500 pesetas.

Este compromiso se considera como una manifestación del sentimiento nacional, que desea mantener incólume y á toda costa la integridad del territorio español.

Jamás se ha presenciado en España espectáculo semejante.

Todos los partidos políticos han estado unánimes. *Le Matin* recoge el aplauso de la prensa inglesa al patriotismo de España, cuyas energías no decaen.

Los periódicos portugueses vienen muy expresivos al juzgar el resultado del empréstito español.

De todos los elogios que á nuestro pueblo dedica en esta ocasión la prensa lusitana, descuellan, sin embargo, los que hacen dos periódicos republicanos tan caracterizados como *A Vanguardia* y *O Seculo*.

El primero de estos apreciables colegas titula su artículo editorial «Viva España», y en honor nuestro escribe estos elocuentes párrafos:

«En este estado—dice—va nuestro gran entusiasmo y respeto por el acto grandioso y solemne con que el patriotismo del pueblo vecino se impone á la admiración del mundo.

«Conmovedor ejemplo!

Dinero á montones, vidas á millares, le tiene costado la guerra de Cuba, agravada últimamente con la insurrección de Filipinas; y cuando se juzgaba que deberían ir escaseando los recursos para la guerra, que hace dos años consume millares y millares de contos, levántase aquí activo pueblo al llamamiento del Gobierno, pues ninguno en aquel país quiere saber el color político que ostenta; ábrese espontáneamente las arcas de los ricos y de los poderosos; reúnen los pobres sus economías; juntan sus migajas los más necesitados asociándose para suscribir una obligación del empréstito; acude el clero con todo lo que puede disponer; se interesan todas las clases en la gran obra de reorganizar las fuerzas indispensables para la guerra, y así se forma ese formidable caudal de recursos monetarios con que España se refuerza en la Gran Antilla y que se eleva á la suma relativamente pasmosa de 100.000 contos!

«Con pueblo, admirable abnegación, respetable patriotismo...

«Dinero para la guerra! Este es el grito que sube de los valles á las montañas y desciende de las montañas á los pueblos en aquel gran país, y nadie deja de repetirlo, desde Galicia á Valencia, de Andalucía hasta Asturias, formando ese nobilísimo pregón que repercute en dos hemisferios y emociona á los pueblos activos y caballerescos.

«Sangre y dinero» es la frase que retumba en ecos de esperanza y de fe en mejores días por tierras españolas, y así eleva cánticos á la patria aquí simpático y extraordinario pueblo y cubren las mujeres con sus joyas la suscripción para los heridos y los enfermos.

Muchos creían abtuida la grande España, y ahí la vemos en actitud heroica y con la altivez del más hidalgo y noble campeón.

O Seculo dice por su parte:

«Nobilísimo ejemplo de acrisolado patriotismo acaban de dar todas las clases de la sociedad española acudiendo al llamamiento del Gobierno y cubriendo el empréstito pedido por éste para urgentes atenciones de guerra en Cuba y Filipinas.

Ante las inadmisibles proposiciones de los prestamistas extranjeros, á quienes en las críticas circunstancias en que se veía recurrió el Gobierno español, determinó en su feliz hora pedir al patriotismo nacional el dinero que la usura extranjera sólo daría mediante condiciones gravosas imposibles de aceptarse. La forma en que la nación española respondió á esa petición es una prueba evidente, palpable, incontrovertible de la bizarra hidalguía y del acendrado patriotismo de nuestros vecinos.

Este noble y levantado lenguaje de la prensa portuguesa no puede menos de tener simpática acogida entre nosotros. Prescindiendo de lo que pueda lisonjear nuestro amor propio esa loa entonada en honor del patriotismo español, hay en el fondo de todos esos elocuentes ditirambos un calor y entusiasmo tan verdaderos, que parecen salidos del corazón, y en vano buscaríamos afectos semejantes en otras lenguas y naciones más ó menos afines con la nuestra, por grande que sea la benevolencia con que nos juzguen.

maras en los viajes de retorno para este objeto, para los de ida se verificará una previa preparación de las mismas mediante desinfección, pintura y demás medidas conducentes.

Con respecto á la alimentación, el reglamento especial que está colocado sobre el régimen de segunda cámara, deberá ser puesto desde luego en vigor, en el bien entendido de que si se introducen variantes en la práctica, no deberán responder á un propósito de economía en el gasto, sino á la mejor conveniencia del enfermo.

Todos los buques dedicados al transporte irán provistos de un número determinado de sillas de extensión para que los enfermos y heridos á quienes convenga estar en cubierta puedan hacerlo de la más cómoda manera.

La alimentación del enfermo ó herido será la siguiente:

El desayuno, de seis á siete de la mañana,

será de leche, te, chocolate ó café, á elección del pasajero ó prescripción del médico.

El almuerzo, de nueve á diez de la mañana, se compondrá de:

Sopa de caldo sustanciosa, con huevos.

Carne asada en la forma que más convenga al buen servicio de este pasaje.

Un plato variado de carne ó ave, con verdura ó legumbres.

Una ó dos copas de vino de Jerez.

Postres.

Café ó te.

La comida, á las cuatro de la tarde:

Sopa de caldo.

Frituras de fácil digestión.

Un plato de pescado.

Otro de carne ó aves. Todo con la condimentación adecuada á estómagos delicados.

Dos ó tres copas de vino de Jerez.

Postres variados.

Café ó te.

Por la noche:

Una taza de caldo con pan tostado, ó en su defecto, te ó chocolate con pan ó galletitas.

El anterior régimen, según el reglamento, no podrá restringirse sino en casos especiales en que el médico lo disponga, como también prescribirá al paciente cuantos caldos, candelas ó alimentos especiales crea necesarios.

«Los capitanes y los médicos de los vapores—termina el reglamento—quedan autorizados para ampliar ó mejorar este régimen, que como guía se les indica, y vigilarán con el cariño y asiduidad que se merece este pasaje su cumplimiento, con lo cual darán satisfacción á los deseos de la Compañía y al interés que á todos debe inspirar.»

Es digna de elogio la conducta de la Compañía Trasatlántica.

ECOS NACIONALES

Alava.

Granja modelo.—Muy pocas provincias podrán vanagloriarse de sostener un establecimiento de esta índole, que preste tan buenos servicios á los labradores del país y contribuya á que la agricultura camine por la senda del verdadero progreso.

La Granja modelo, llamada Escuela práctica de Agricultura, depende de la Excm. Diputación. Su objeto es atender al fomento de la agricultura en general, y especialmente á los ramos de cultivo, granjerías animales é industrias rurales, instruir á los labradores del país en aquellos conocimientos que dimanen de la ciencia agronómica, enseñándoles al propio tiempo las prácticas más ventajosas demostradas por los experimentos científicos, y tiende además, con la admisión de alumnos de número y de pago, á que sirva de centro de educación y de enseñanza propia y adecuada para los hijos de vecinos de la provincia.

Fue construida por la Diputación allá por los años 53 á 54, de nueva planta, con edificios *ad hoc* destinados á los distintos servicios que requiere la buena organización de una explotación.

Alicante.

En este puerto sigue en gran escala el embarque de la rica granada procedente de Elche, y también de la extensa vega de Orihuela y Murcia.

La exportación este año de dicho fruto ha superado en cantidad á años anteriores, notándose que este comercio se ha extendido á otros países del Norte de Europa, y se hace en condiciones de mayor regularidad que anteriormente.

Es posible que la demanda de esta fruta en Marsella, Londres y Hamburgo progrese sucesivamente y que la granada sustituya en esta provincia á la naranja, en la que nunca podrá hacer la competencia á alicantinos y valencianos.

Barcelona.

El asunto de los ferrocarriles-tranvías eléctricos del llano de Barcelona parece que ha entrado en pleno período de su gestación.

Se trata de dotar á Barcelona y pueblos del llano de un sistema de tranvías que sea el mejor de España y acoso de Europa.

Se propone la empresa gastar un total de 10 á 15 millones de pesetas de capital extranjero, dando trabajo inmediato á gran número de obreros y fábricas. La empresa ha ofrecido al municipio anticiparle, dentro del plazo de tres meses á contar desde el día en que se otorgue la concesión final, el importe de diez años de canon, sin interés alguno, y obligándose, si así lo piden los ayuntamientos, á que tal compromiso conste como una condición *sine qua non* en el pliego de condiciones de la subasta; estos diez plazos serán los últimos de la concesión.

Al término de la concesión pasarán las líneas y sus dependencias á ser desde luego propiedad de los municipios.

La Compañía respetará todos los derechos adquiridos hasta la fecha de la ley especial, 6 de Junio de 1894.

Se ofrece al ayuntamiento un depósito de garantía del 5 por 100 del valor de las obras, además del otro 5 por 100 que previene la ley.

A horas convenientes y señaladas de común acuerdo entre la empresa y los obreros, aquella establecerá pasajes para éstos á precios sumamente reducidos.

Han llegado en la anterior semana al puerto de Barcelona dos vapores con cerca de 3 millones de kilogramos de trigo.

En el mes de Octubre se importaron de este grano 8,916,787 kilogramos.

El Banco de Barcelona ha anticipado todos los plazos de su suscripción al empréstito nacional.

Los amigos del General Weyler han obsequiado en Barcelona con un espléndido banquete al hijo de aquél, D. Fernando, que embarcó el jueves para la isla de Cuba.

En el palacio episcopal se ha celebrado una reunión preliminar, con objeto de allegar recursos para enviar un presente en Navidad á los soldados que defienden en Cuba la integridad del territorio.

En principio quedarán trazadas las líneas generales que han de servir de base al agnaldado de los soldados.

Se cree que éste responderá á la importancia de la capital.

En la reunión se ha tratado también de dar á los soldados una peseta.

El proceso, de los anarquistas.—Entregada al juez instructor de la causa instruida con motivo del último atentado anarquista la acusación formulada por el fiscal, coronel D. Ernesto García Navarro, el juez instructor, D. Enrique Marzo, ateniéndose al art. 563 del Código de Justicia militar, puso de manifiesto la causa á los defensores para que puedan estudiarla y preparar la defensa.

Según noticias, para la mejor distribución del trabajo, los defensores turnarán cada veinticuatro horas, habiendo

biéndoles correspondido á los capitanes D. José Hurtado, D. Francisco Jiménez, D. Juan Morales, D. Juan Vilarrasa, D. Vicente Rodríguez Carril, D. Federico Esteve Herrero, defensores respectivamente de los procesados Ascheri, Callis, Nogués, Molas, Alsina y Vilella.

La causa, como dijimos, estará de manifiesto durante diez días, pasado cuyo término, según el art. 564 del repetido Código, la recogerá el juez instructor.

El art. 565 dice que el defensor se limitará en su escrito á aceptar ó combatir los puntos de hecho y de derecho contenidos en la acusación fiscal, exponiendo después las razones que conduzcan á demostrar la inocencia de su defendido ó atenuar su responsabilidad, pero contrayéndose siempre al objeto del procedimiento.

Después el juez instructor solicitará la orden para la celebración del Consejo de guerra y la designación de los que deban componerle.

Creese que dicho acto podrá empezar del 4 al 6 de Diciembre próximo, y si no es permanente, durará de cuatro á cinco días, pues es muy posible que en la lectura de la sumaria se invierta una sesión, dos ó tres horas en la de la acusación fiscal y veintidós horas en las defensas, suponiendo que en cada una de éstas se invierta nada más que un cuarto de hora, cosa muy problemática, pues podría ocurrir que alguna de ellas, la del abogado Sr. Corominas, por ejemplo, dure mucho más.

Según lo que hemos oído decir, el fiscal, en su acusación, pide que se imponga la última pena á 28 procesados considerados como autores del atentado, y la de cadena ó reclusión perpetua para los 59 restantes.

Los reos de muerte son: Ascheri, Callis, Molas, Nogués, Alsina, Pons, Mas, Vilella, Vilas, Suné, Cepellero, Melich (Jacinto), Cans, Oller (Juan Bautista), Casanovas, Sala, Saler, Ripoll, Mesa, Corominas, Oller (Baldomero), Cusido, Torrens (Juan), Melich (Manuel), Serra, Torrens (Jaime), Vila (Marcelino) y Francisco Lombard, este último declarado en rebeldía.

Bilbao.

En el ferrocarril de Lezama, un tren de mercancías compuesto de la máquina y cuatro vagones cargados de piedra adquirió gran velocidad por haber patinado á consecuencia de las lluvias, sin que los esfuerzos del maquinista consiguieran detener su marcha.

El tren rompió el muro y penetró en la sala de viajeros, causando gran pánico entre las personas que allí se encontraban.

No hubo desgracias entre el público, milagrosamente.

Del personal del tren resultaron heridos levemente el maquinista y el fogonero.

El conductor, que se arrojó á la vía, resultó ileso.

El día 25 salieron de Bilbao las fuerzas de Garellaño y Andalucía que van destinadas á Puerto Rico. La población hizo una cariñosa despedida á los expedicionarios.

Huesca.

Huesca ha cumplido como buena, y mejor que podía, en la suscripción para el empréstito.

La suma total, según datos de la sucursal del Banco de España, ha sido 933.500 pesetas.

A reunir esta suma ha contribuido notablemente el clero, puesto que los tres cabildos que existen en la provincia han tomado parte en la suscripción.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha inscrito por 30.000 pesetas; el cabildo de esta capital, por 33.000; el de Jaca, por 39.500, y el de Barbastro, por 50.000.

Ha fallecido en la capital del Alto Aragón el conocido farmacéutico D. Carlos Camo, hermano del diputado á Cortes jefe del partido posibilista en Huesca, D. Manuel.

Jaén.

En Andújar la situación de la clase obrera es muy crítica á consecuencia de la falta de trabajo, por estar terminada la sementera y ser muy escasa la cosecha de aceituna.

El mercado de Linares marca tendencia al alza.

Logroño.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad contra Bonifacio Herce, considerándole como autor del disparo hecho á boca de jarro contra Alberto Tello, que murió de resultas, y apreciando las agravantes de alevosía y premeditación.

El reo ha sido condenado á pena de muerte en garrote.

Mallorca.

La redacción del periódico palmesano *La Última Hora* ha recogido objetos para el agnaldado de los soldados mallorquines que luchan en Cuba.

Se han entregado á dicha redacción 2.000 litros de vino, 3.000 kilogramos de dulces, 1.500 kilogramos de varios embutidos, 500 de pastas, 2.500 de chocolate, quesos y frutas, 500 de almendra, 1.700 latas de sardinas y otras varias partidas.

Colocados los bultos, que han sido embarcados gra-

tis en barcasas, el cura castrense los ha bendecido. Después ha pronunciado una plática, que ha merecido el aplauso de la multitud.

Una música militar ha tocado en el muelle durante el acto.

Un vapor de la Compañía Tabacalera ha remolcado las barcasas hasta el trasatlántico *Loyola*, que está en franquía aguardando tropas.

Santander.

Lluvias torrenciales.—Las lluvias torrenciales y persistentes de estos días han ocasionado el desbordamiento de algunos de los riachuelos que desaguan en el Besaya y desprendimiento de tierras en las líneas férreas del Cantábrico y de Santander á Bilbao.

Nuestro corresponsal nos dice que los riachuelos afluentes al Besaya se desbordaron á primera hora de la noche del 16 al 17, inundando algunas casas del pueblo de Santa Olalla, perteneciente al ayuntamiento de Molledo, donde las aguas alcanzaron más de un metro, viéndose obligados los vecinos á desalojar sus habitaciones y sacar sus ganados de las cuadras, anegadas también.

En auxilio de los vecinos del barrio de Santa Olalla acudieron, desde los primeros momentos, prestando valiosísimos servicios—según nuestro corresponsal manifiesta,—el alcalde, primer teniente alcalde y secretario del ayuntamiento de Molledo y el comandante de aquel puesto de la Guardia civil con toda la fuerza á sus órdenes, todos los cuales permanecieron en el pueblo hasta que desapareció por completo el peligro.

Sevilla.

En la catedral de Sevilla se ha celebrado el 648 aniversario de la toma de Sevilla por Fernando III el Santo.

Con la suntuosidad acostumbrada se han celebrado las tradicionales ceremonias con asistencia de las autoridades.

En el altar mayor ha estado expuesta la espada del conquistador y se ha dado pública veneración al incorrupto cadáver del Santo-rey.

De los honores militares ha estado encargado el regimiento de Granada con bandera y música.

Tarragona.

Tortosa.—Comunican de Ulldescona que ha sido encontrado en la casa que habita el cura párroco de dicho pueblo el cadáver de una señora, tía del expresado sacerdote.

El cadáver presentaba varias heridas en el cuello, producidas con arma blanca, que se cree fuera una podadera.

La interfecta se llamaba D.ª Ignacia Antolí Gasco y tenía ochenta y cinco años de edad.

Se ha descubierto el autor del crimen. Es Vicente Bel Gil, sobrino de la víctima y natural de Calig.

Parece confirmarse que el móvil del crimen fue el robo, aunque éste no se llevó á cabo á consecuencia de las voces que pidiendo auxilio dió la criada de la interfecta.

El criminal ha ingresado en la cárcel de esta ciudad.

Zaragoza.

El empréstito.—Los corresponsales de Zaragoza dan á conocer en sus telegramas rasgos conmovedores de verdadero patriotismo, realizados por los hijos del pueblo con motivo de la suscripción al empréstito.

Entre otros citan los siguientes:

Catorce mujeres que tienen hijos en Cuba han re-unido con grandes esfuerzos 500 pesetas, adquiriendo con ellas una acción.

Otra viuda se acercó á la taquilla de la sucursal del Banco de España, donde se hacían las operaciones, y depositando en ella 500 pesetas:

«He sabido—dijo con voz entrecortada por los sollozos—que el Gobierno necesitaba dinero para mantener á los soldados que pelean en Cuba. Ahí van todos mis ahorros, para que no falte que comer al hijo de mi alma que está en Pinar del Río.»

Un industrial, desconocido en absoluto de los asuntos financieros, se ha presentado al director del Banco de Crédito, diciéndole:

«Aquí traigo todo el dinero que poseo: 1.500 pesetas. He sabido que el Gobierno pide recursos para sostener la guerra de Cuba y quiero contribuir hasta donde me es posible á los gastos que aquella ocasiona. Allí fueron mis dos hijos: uno murió, el otro está en campaña; creo que cumplo con mi deber.»

La provincia de Zaragoza se ha suscrito por pesetas 3.400.000, lo que supone un esfuerzo colosal de patriotismo si se tiene en cuenta que es una de las provincias de España más llenas de calamidades y castigadas por accidentes atmosféricos.

Las heladas han esterilizado completamente su riqueza olivera; las inundaciones han ennegado sus mejores labrantíos; la guerra ha privado, como en todas partes, de brazos á la agricultura y á la industria. Por eso son más de estimar los sacrificios que en servicio de la patria hace Zaragoza.

Se estudia en Zaragoza, por iniciativa de la Corporación provincial, de acuerdo con las Diputaciones de Huesca y Teruel, los medios conducentes á la creación de un establecimiento de Crédito agrícola en Aragón.

«Se ha resuelto la grave cuestión de los billetes, principal motivo de la venida de Weyler á la Habana. Se recogerá la actual emisión, canjeándola por plata con bonificación.

Emítense veinte millones de pesos plata. Su admisión es obligatoria.

Son canjeables á la presentación. El Tesoro los admitirá y dará en todo su valor, excepto para los pagos de aduanas.

Recargase en 5 por 100 toda mercancía que se introduzca en la Isla y en 15 por 100 la actual tributación del país.

Ahora se pagan los intereses de la actual emisión. En adelante se dará al Banco un 1 por 100 de comisión, para compensar las pérdidas ocasionadas por la diferencia de plata y oro.

Suprímese el descuento á todos los empleados militares y civiles mientras duren las actuales circunstancias.

Parece que esta noche saldrá el General Weyler para Pinar del Río.»

«Siguen saliendo á campaña los voluntarios de Cuba. Hace poco ha salido el batallón de artillería de la Habana.

—El comandante Arteaga (D. Francisco López) es del arma de Infantería y con la antigüedad en dicho empleo de Agosto de 1895.

Por telegrama se le ha comunicado el ascenso á teniente coronel, aprobándose la propuesta hecha á su favor por el combate de Nueva Ecija.

Por el nuevo combate que ha sostenido en San Rafael (Bulacán) parece que será objeto de nueva propuesta.

—El General Weyler ha pedido al Ministro de la Guerra que se forme y se le envíe otro regimiento de caballería.

El general Azcárraga ha dado las órdenes convenientes para que se forme dicho regimiento.

—Han sido detenidos en Cárdenas varios vecinos conocidos, entre otros el Dr. Lleira.

Ninguna noticia de interés, hasta ahora, sobre operaciones de guerra.

—El Banco Español ha entregado 15.000 pesos para la suscripción patriótica; la Diputación provincial ha entregado 10.000 con el mismo objeto.

—Ha fallecido en esta corte el representante de Méjico, General Sr. Riva Palacio.

Su personalidad era tan saliente en todos los círculos diplomáticos y tales las dotes que adornaban al finado que su muerte ha sido muy sentida.

Su entierro revistió gran solemnidad, pues el Gobierno acordó que al cadáver del ilustre diplomático y eminente literato se le hicieran honores de Teniente General, y al acto acudió numerosa representación oficial y particular.

El duelo lo formaban los Ministros de Estado y Hacienda, el Capitán General Sr. Primo de Rivera y un representante del Cuerpo diplomático.

Entre el acompañamiento que formaba el cortejo iban comisiones de los Cuerpos Colegiados, consular, diplomático y del Ejército.

También acudieron representaciones de las Academias de la Lengua y de la Historia.

A uno y otro lado del coche fúnebre marchaban porteros de la Presidencia del Consejo con hachas de cera.

Seguían al cortejo, formando columna de honor, el regimiento de Zaragoza, al mando del General Córdón, con bandera y música, y dos escuadrones de Lusitania con estandarte.

—El día 30 del actual debe celebrar junta general en Madrid la Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico:

Dícese que se propone activar mucho sus trabajos para completar la red de la Isla, cosa que hace falta, y á la cual está obligada por sus contratos con el Estado aquella empresa.

—Los periódicos ingleses discuten la cuestión referente á los azúcares, pues resulta que los Gobiernos extranjeros que conceden á la exportación de este artículo una prima están haciendo una formidable competencia al procedente de las colonias británicas.

En vista de esto, algunos diarios proponen que el Gobierno inglés prohíba la entrada de los azúcares de los países cuyos Gobiernos concedan primas de exportación. Si se adoptase esta medida, sería muy beneficiosa para los azúcares de las antillas y Filipinas; pero se duda que el Gobierno inglés se decida á tomar una resolución de tanta importancia.

—S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos de Ultramar:

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco Español de la Isla de Cuba á D. Francisco Godínez.

Nombrando para sustituirle al Sr. Cassá y Rouvier. Concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Antonio Alvarez Insua.

Escribano de la Audiencia de la Habana á D. Luis Bando Izquierdo, jefe de voluntarios.

Trasladando á la plaza de fiscal de Puerto Príncipe á D. Miguel Sánchez Pesquera, magistrado de la de Santiago de Cuba.

Idem magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Santiago Corzo, que lo es de Santa Clara.

A esta vacante á D. José Mercio y López, teniente fiscal de la de Pinar del Río.

Trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Ponce á D. Benito Navarro, magistrado de la de Puerto Rico.

A esta plaza á D. Vicente Osuna, que sirve en la de Manila, y á esta á D. Darío Ulloa, fiscal de la de Ponce.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado, en Real orden circular, la disposición para que se organice en Sevilla un batallón de infantería con destino á Puerto Rico, siendo constituida dicha unidad por jefes, oficiales y asimilados, clases y soldados de primera de los cuerpos de la Península y los contingentes del cupo del actual reemplazo para la Pequeña Antilla que hoy existen en los referidos cuerpos recibiendo instrucción, mas el número necesario de individuos de la recluta voluntaria que deseen servir en el mencionado distrito.

Dicho batallón constará de seis compañías, y se denominará «Batallón Provisional de Puerto Rico, número 6».

El armamento que llevarán será el fusil Maüser.

Como asignación extraordinaria para atender á los gastos de organización, se entregará á dicho batallón 5.000 pesetas.

—Por Real orden del Ministerio de Ultramar se ha dispuesto crear en el cuerpo de Comunicaciones de la Isla de Puerto Rico las plazas siguientes para aumentar el número de estaciones telegráficas de dicha Isla:

Dos de jefes de estación (con la categoría de oficiales primeros de Administración), con 700 pesos de sueldo y 1.050 de sobresueldo anual cada una; cuatro oficiales primeros de estación (segundos de Administración), con 600 pesos de sueldo y 900 de sobresueldo, también anual, cada plaza, y seis oficiales segundos de estación (terceros de Administración), con el sueldo anual de 500 pesos y 750 de sobresueldo por plaza, que se satisfarán con cargo á un presupuesto extraordinario.

—*The Times*, que siempre dió hospitalidad en sus columnas á las invenciones y groseros embustes de los que combaten en Oriente y Occidente la soberanía de España, ha publicado recientemente un despacho de Singapur, de origen claramente filibustero, dando noticias pesimistas sobre la guerra de Filipinas. Dichas noticias tienen, sin embargo, fecha atrasada, pues se suponen recibidas por correo. Como se han refugiado en Singapur algunos emigrados filipinos, no es de extrañar que de aquel punto se reciban despachos sensacionales en perjuicio de los intereses de España.

—El embajador de Francia, Marqués de Revereux, ha visitado al Sr. Cánovas, y hablando del empréstito, expresó aquél la favorable impresión que ha causado en su país la demostración de vitalidad y de patriotismo que ha dado España.

—El periódico *Le Figaro* protesta contra el atropello de la bandera española ocurrido en Newcastle (Estados Unidos), y que constituye para España un ultraje intolerable y un ataque al derecho internacional, teniendo en cuenta, sobre todo, la cordialidad de las relaciones oficiales que existen entre los Gobiernos de Washington y de Madrid.

El mismo periódico censura la actitud de cierta parte de la prensa americana, incansable en excitar los ánimos en contra de España.

—Las agencias americanas transmiten noticias falsas para impedir el alza de nuestro exterior.

—*La Patria* publica la derrota de Weyler en la batalla de Pinar del Río y la entrada en Cuba de armamentos procedentes de Méjico.

—Los principales deportados filipinos han dirigido una instancia á la Reina pidiendo el indulto, ó que se les conmute la deportación por la residencia en Barcelona, Madrid ó otra capital de la Península.

—Han sido propuestos para recompensas sesenta jefes y oficiales de la división de González Muñoz.

—La producción y consumo de trigo en los principales países del mundo en el año corriente arroja las siguientes cifras:

Producción, 824.500 millones de hectolitros. La importación se calcula en 159.000 millones, y la exportación en 116.000.

—El Ministro de España en Washington, según telegrama de la capital federal, ha declarado completa-

mente fantástica la *interview* que un *reporter* de *The New York Herald* supuso haber celebrado con él.

El Sr. Dupuy de Lome niega terminantemente haber dicho que es probable una guerra entre España y los Estados Unidos.

El representante español ha afirmado que son corrientes las relaciones entre los dos países.

—Según dicen recientes noticias de la guerra de Cuba, los insurrectos no atacan ahora. Cuando se les sorprende, contestan con sus cañones, si la fuerza sorprendida los tiene, y con descargas de fusilería y huyen.

No quieren aceptar un combate formal.

Por efecto de las medidas adoptadas no queda en los campos ni un solo pacífico.

Solo se encuentra en los bohíos rebeldes enfermos ó moribundos.

LINEA FERREA DEL OESTE

ITINERARIO

del servicio de trenes y vapores que regirá desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso enlazando con el ferrocarril de circunvalación, salvo los casos de accidente fortuito que ocurran en algunas de las empresas.

Salidas de la Capital y Bayamón simultáneamente:

Días laborables.		Días festivos.	
6 mañana E.		6 mañana E.	
7,30 id.		7,30 id.	
9,10 id.		9,10 id.	
11,30 id.		11 id.	
1,10 tarde id.		1,10 tarde id.	
3 id.		2,15 id.	
4,30 id.		3,30 id.	
5,45 id.		4,30 id.	
		5,45 id.	

NOTAS.—El vapor que sale de la Capital todos los días a las 6 de la mañana tomará pasajeros para enlazar con el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 6,46 de la misma.—El tren que sale de Bayamón a las 5,45 de la tarde tomará los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora al punto citado.—El vapor que sale a las 9,10 de la mañana de la Capital enlaza en Bayamón con el tren del ferrocarril que llega al mismo punto a las 10,07 los martes, jueves y sábados.—El tren que sale de Bayamón a las 1,10 de la tarde enlazará en dicho punto con el ferrocarril los lunes, miércoles y viernes.—El vapor que sale de la Capital los domingos a las 2,15 de la tarde conducirá pasajeros para el tren del ferrocarril que pasa por Bayamón a las 3,15 de la misma.—El tren que sale los domingos de Bayamón a las 9,10 de la mañana tomará en dicho punto los pasajeros del ferrocarril que llega a la misma hora.—Bayamón 7 de Mayo de 1896.—RAMÓN VALDES.

LA MAQUINISTA
TERRESTRE Y MARÍTIMA

BARCELONA

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—BARCELONETA

Máquinas de vapor fijas, semifijas y portátiles.—Máquinas para extracción y desagüe de minas. Máquinas para la marina.—Generadores de vapor. Buques de hierro y acero.—Trabajos de calderería.—Hierro forjado de todas dimensiones. Locomotoras y material fijo para ferrocarriles.—Construcciones metálicas. Puentes y armaduras.—Mercados públicos.—Motores hidráulicos.—Trasmisiones de movimiento. Fundición de hierro y bronce.—Proyectos industriales.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Barcelona, Manila.

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HACIENDAS DE

SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCIÓN

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

PROPIETARIA DE LAS MARCAS MEISIC, CAVITE, MALABÓN Y LA PRINCESA

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedorías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

LA FONCIERE

COMPANIA DE SEGUROS

LOS RIESGOS DE TRANSPORTES Y ACCIDENTES DE TODAS CLASES

(La Compañía Lyonnaise de seguros marítimos reunidos.)

Capital social: 25 millones de francos de los cuales se ha desembolsado la cuarta parte.

DOMICILIO SOCIAL EN PARÍS

La Compañía hace los seguros contra los riesgos de transportes de mercancías por mar. Asegura igualmente contra los riesgos de transportes de valores por tierra y por mar, y contra los accidentes corporales que pueden alcanzar a las personas.

La Compañía *La Foncière* está representada en España por D. Alfonso de Beraza, calle de Lope de Vega, 50, Madrid, al cual deberán dirigirse los seguros de mercancías. Para los seguros de valores y contra los accidentes a D. H. Junca, calle de Montalbán, 3, Madrid.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 ½ por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente: ½ por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista. 1 por 100 id. id., a ocho días vista 2 por 100 id. id., a tres meses.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Noviembre de Barcelona y el 10 de Cádiz para Puerto Rico y Habana, y con trasbordos para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Sólo se admite carga hasta el día 2

El 20 de Octubre de Santander, vapor *Alfonso XII*, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Octubre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor *Santo Domingo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Sólo se admite carga hasta el 22.

LINEA DE FILIPINAS

El 7 de Noviembre de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, c. Alemany, para Port-Said, Aden Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE MARRUECOS

El día 25 de cada mes de Barcelona, vapor *Rabat*, c. Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

LINEA DE FERNANDO POO

Cuatro expediciones al año: en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, por el vapor *Larache*, c. Roldós, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, vapor *Joaquín del Pílogo*, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Barcelona, Ripol y C., plaza de Palacio, esquina a la calle de la Marqués, núm. 2.

LINEAS DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE

VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander todos los miércoles para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO RICO

SERVICIO REGULAR ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, teléfono núm. 37, Santander.

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRATS Y COMP.ª

SOCIEDAD EN COMANDITA

Rambla Sta. Mónica, 21, principal.

VIAJE DIRECTO

PARA HABANA Y CIENFUEGOS

saldrá el día 15 de Noviembre el vapor español

PUERTO RICO

PARA HABANA, MATANZAS Y SANTIAGO DE CUBA

con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce

saldrá el 20 de Noviembre el vapor español

MIGUEL GALLART

clasificados en el Lloyd's 100 A. I.—Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias.

Ibarra y Compañía.
SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vapores

DE

Pinillos, Izquierdo y Compañía.

SOCIEDAD EN COMANDITA

CÁDIZ

SERVICIO REGULAR DESDE 1.º DE JULIO DE 1896

LINEA DE LAS ANTILLAS

VAPORES.—Pío IX, de 5.000 toneladas.—Conde Wilfredo, 5.000. Martín Sáenz, 5.000.—Miguel M. Pinillos, 4.500.

LINEA DE FILIPINAS

VAPORES.—Catalina, de 6.000 toneladas.—Barcelona, 5.500 Cádiz, 5.500.—Manila, 5.500.

ITINERARIOS.—VIAJES DE IDA

Salidas cada tres semanas.—Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz, islas Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cienfuegos y Matanzas.

Salida cada cuatro semanas.—Liverpool, Santander, Cádiz, Barcelona, Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, Manila e Ilo-Ilo.

Los vapores de las Antillas, en determinados viajes, admiten carga para *Arecibo*, *Mayagüez* y *Ponce* (de la isla de Puerto Rico) y para *Caibarién*, *Cárdenas* y *Sagua la Grande* (en la de Cuba).—Los de Filipinas, al estar organizada la línea, admitirán para *Saigón*, *Macao*, *Hong Kong* y principales puertos de China y Japón.

Para toda clase de informes dirigirse a la Gerencia de la Sociedad en Cádiz, Plaza de San Agustín, núm. 2.



La Unión y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....		43.598.510
Total.....		55.598.510

32 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA

Real fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases

DE

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX

Agraciado por R. O. de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus reales armas.

Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas del Norte de América, y las que más se exportan a las demás naciones de Europa.

Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo. Los cigarrillos son elaborados a máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas* como los corrientes, lo cual, además de su conocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.

Hay constantemente un surtido general, variado y fresco de *Elegantes*, *Panetelas*, *Bouquets*, *Bouquet imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio gigantes* y *Gigantes* en papel de hilo, trigo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orezuz y chorrito.

Al que lo solicite se envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.

DIRECCIÓN

Cable Rabell, teléfono 1.016. Correo, apartado 117. Paseo de Tacón (Carlos II, 193).

Habana.

CREDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos.

AGENCIA EN MADRID

PUERTA DEL SOL, 10
El *Credit Lyonnais* recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa, tales como:

1.º Préstamos sobre valores españoles y extranjeros. 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos u otra clase de valores de fácil negociación. 3.º Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros. 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, provincias y extranjero. 5.º Compra y venta de monedas y billetes de banco. 6.º Giro, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo. 7.º Compra y venta, por orden de la clientela, de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, etc., etc. 8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos. 9.º Venta de «Bons de Postes» ponedores en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Túnez y todas las oficinas de correos franceses de Oriente. 10.º Cuentas de depósito con interés.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

LA EQUITATIVA

de los

ESTADOS UNIDOS

Extracto de su balance de 1895.

DOLLARS

Activo.....	201.009.387.84
Reservas y demás obligaciones.....	160.385.376.11
Sobrante.....	40.624.011.78

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad se pagan inmediatamente después del fallecimiento; y en caso de vida, las de acumulación por 20 años han reembolsado la suma de primas pagadas, con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

PARA INFORMES

dirigirse a su Oficina de Madrid

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 13, y Sevilla, 7.

EL ECO NACIONAL

Política, Administración, Banca, Agricultura, Industria y Comercio.

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES ANTILLANOS

Verá la luz los días 7, 16 y 27 de cada mes.

Publicará en cada número trabajos de interés antillano, tanto de redacción como de colaboración. Dará a sus abonados una información completa de las provincias peninsulares. Publicará en todos los números retratos de aquellas personalidades más distinguidas en la Península y Ultramar, así como otros grabados que respondan a la índole del periódico. Insertará frecuentemente artículos literarios. No estará afiliado a partido alguno de la Península ni de las Antillas. Tiene corresponsales en todas las capitales de provincias.

Agentes generales en Ultramar, autorizados para expedir recibos con su firma, en Cuba, Puerto Rico y Filipinas: D. Salvador Torra Pous (Habana, Industria, 124); D. Eduardo J. González (San Juan de Puerto Rico, San Francisco, 95); D. Julio Balbás y Pérez (Manila).

REDACTORES-PROPIETARIOS

D. ENRIQUE GONZÁLEZ BELTRÁN, DIPUTADO A CORTES

D. VICENTE BALBÁS CAPO, DIPUTADO A CORTES

Dirijase toda la correspondencia al Administrador, Cruz, 29, Madrid.